

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 1750 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LOS EMPRÉSTITOS.

Una gran diferencia, dice Say, existe entre los empréstitos de los particulares y los de los gobiernos, y es la de que por lo común los primeros procuran adquirir fondos para emplearlos de un modo productivo, y los segundos solo para consumirlos. En efecto una gran diferencia existe entre el empréstito del particular que generalmente lleva en sí la idea de producción y el empréstito del gobierno que siempre lleva envuelta la idea del consumo. La diferencia no puede ser más capital, pues ocupa los extremos cardinales.

No entraremos, siguiendo el camino que nos hemos trazado á examinar si debe extenderse ó limitarse la facultad de alzar empréstitos porque la restricción brota de su carácter y esencia propia, pues siendo un remedio extraordinario y supletorio y solo justificable en poquísimos casos y para atenciones imperiosísimas y repentinas, es ocioso decir que la restricción es el criterio que debe presidir.

Levantar empréstitos por sistema, es ir inevitablemente á la ruina y á la bancarrota, produciendo entre otros perjuicios la separación de grandes capitales de la producción y dando ejemplos de inmoralidad tanto más fáciles de imitar y seguir cuanto son peores.

Castando los gobiernos en tiempo de paz la totalidad de sus contribuciones, cosa á la verdad cierta y evidente, parece mentira que habiendo adelantado tanto la economía política haya tan poca economía, y por consiguiente se vea en la necesidad en tiempos de guerra y aun sin llegar este caso, en la necesidad repetimos, de acudir á medios extraordinarios y entre estos medios el más favorecido es el más anti-económico ó sea el empréstito. En evitamiento de estas circunstancias azarosas y de los males consiguientes, los pueblos antiguos hacían lo que siempre hicieron las hormigas, que es atesorar en el buen tiempo para cuando viniese el malo. Una de las leyes más antiguas de Atenas prescribía que se atesora en todos los años mil talentos para subvenir á las eventualidades de una guerra futura, y condenaba á muerte al ciudadano que propusiese la reforma de esta ley y al magistrado que se atreviese á dar inversión diferente á este sagrado depósito.

Entre los dos sistemas que pueden adoptarse para cubrir las imperiosas atenciones del estado, ó sea entre el empréstito y el tributo extraordinario, siempre estaremos por este. La cuestión de saber cual de estos medios sea preferible dice Mac-culloch, ha ocasionado largos y acalorados debates, y dado lugar á multitud de aserciones contradictorias, dimanadas más bien del espíritu de partido, que de las dificultades mismas que su solución presenta; y así es en efecto. Los partidarios del empréstito dicen: el contribuyente se queja siempre y está pronto á sublevarse, si se le exigen impuestos extraordinarios. El capitalista, por el contrario, se presenta espontáneamente y viene á ofrecer al gobierno los fondos que este necesita. El uno de estos métodos es difícil y peligroso, el otro fácil, sencillo y seguro. El impuesto busca los capitales donde escasean, en las aldeas más pobres, en los campos más incultos, en las familias más necesitadas. No sucede así con el empréstito, por que este se realiza en las capitales, en las grandes poblaciones, y sale del bolsillo del hombre rico y desocupado. El impuesto esfuerza un sacrificio de un diez ó un doce por ciento y lleva consigo

el apremio y la violencia; mientras que el empréstito es una cosa espontánea, y el sacrificio es un interés más módico. Una deuda nacional, añaden es una verdadera riqueza, es un manantial abierto para los gobiernos, manantial de donde brotan para la industria numerosos elementos de prosperidad.

La deuda nacional, lo que hace, decimos nosotros, es aumentar la pobreza de la nación: como hemos dicho para afirmar que la nación se enriquece con las deudas, tendríamos que afirmarlo también del particular, y decir rico en deudas. Riqueza negativa que nadie quiere tener.

El sistema de empréstitos aumenta imprescindiblemente las contribuciones pues el capital le consume y el pago de los intereses exige necesariamente el aumento proporcional. La misma facilidad que proporciona, la falta de intervención á la opinión pública que siempre limita y coarta la libertad para los abusos, son otros tantos peligros, que corren los pueblos con los empréstitos. Los pueblos como los demás individuos deben arreglar sus gastos por sus ingresos, pues nunca debe existir desnivel entre el tributo y los gastos, sino que por el contrario debe existir un sobrante: de no ser así esto, supone desarreglo, miras ocultas, falta de franqueza y moralidad pues nadie debe gastar mas que tiene, y si las atenciones son imperiosas vengan los impuestos extraordinarios, tan grandes como convengan, y afrontando la opinión pública con valor y energía llénense cumplidamente, que los móviles rectos y honrados no han menester ocultarse ni disfrazarse para vencer los obstáculos y dificultades que se presenten en la vida.

LA VENGANZA.

El pueblo de Dios la condenaba como un crimen, y el Redentor del mundo la hirió terriblemente con la más sublime protesta, perdonando desde el santo madero á los que en él le habían enclavado para darle muerte; pero la venganza no se declaró vencida, conociendo que había de encontrar en la mayoría de los hombres sumisos esclavos; desplegó la negra bandera del exterminio, que es la suya; supo encubrir sus infames designios con aparatoso traje de falsa grandeza; llevó la confianza en sus virtudes á todas las imaginaciones impetuosas, y conseguido el triunfo á que aspiraba, hoy cuenta fanáticos y decididos partidarios que, sordos á los preceptos de la religión y olvidados de los consejos de la moral, saludan en la venganza el placer de los dioses, y si no tienen para ella rezos y glorias, tienen sí frecuentes tributos y sacrificios.

La verdadera religión de paz, la que hace de la mansedumbre una virtud y santifica el perdón, maldice la venganza; pero las falsas creencias le rinden fervoroso culto y la mitología le consagró un altar. Júpiter, terrible y vengativo, es el dios de los dioses; pacífico y misericordioso es objeto de la burla de las demás divinidades. La mitología hace del vengador un héroe, del que perdona un cobarde. Minerva nunca es tan grande como cuando excita al troyano Pándarus á romper la tregua, haciéndole instrumento de sus odios; Juno desafía el enojo de Júpiter por lograr la venganza de Ajax. Para los griegos, según el inmortal Homero, Aquiles no se hubiera acreado á la divinidad, si después de vengada la muerte de su amigo Patroclo, no hubiese llevado arrastrando de su carro de

triunfo los despedazados restos del primogénito de Priamo.

El cristianismo hizo rodar de los altares los falsos ídolos y borró de las conciencias muchas falsas ideas. Pero la venganza no ha muerto; vive todavía, y si la libertad no pudiendo ver escrita con caracteres de fuego y sangre la palabra *vindicta* la ha borrado de las tablas de la civilización, la fantasía la glorifica, la poesía la ensalza muchas veces, y el mundo irreflexivo ve en ella placer inextinguible. La venganza es un nuevo pecado original del que aún no nos hemos redimido. Para las imaginaciones calenturientas el Conde de Monte Cristo es una figura misteriosa y sombría, pero una gran figura que personifica la venganza. El irresistible poder que ejerce, nos seduce y trastorna los mejores propósitos de mansedumbre. Pero más alto que aquel poder y más meritorio y más noble hay otro... el llanto.

¡La venganza! ¡Ah, cuántos extragos ha producido! Nunca logra verse satisfecha; es un cáncer que come por sus tres enormes bocas y siempre tiene hambre; es el placer del exterminio que no se sacia con nada, y que, como el fuego, solo muere entre los escombros; es la tea incendiaria que abraza el corazón fundiendo en él el odio. Corre por todas partes, y no encuentra nada digno de respeto; si la víctima señalada es una mujer, no repara en la calumnia, ni en la deshonra; si un niño, ni la edad ni la inocencia la conmueven; si un anciano, le da la muerte después de haber deshonrado sus canas despiadadamente; si un hombre ágil y vigoroso que puede defenderse, se vale del asesinato. Sin reparar en lo monstruoso del crimen, de un solo golpe hiérelas á todos, y para los ayes dolorosos de la agonía no tiene más oración que una carcajada.

La venganza se presenta á la imaginación como una idea, pero es una idea que adquiere todas las formas de un espectro horrible y demacrado, que nos persigue á cada momento amenazando hacernos su víctima; es el gusano del odio que con el tiempo se ha transformado, y viéndose fuerte para lograr su ciego deseo, solo aguarda el momento oportuno, temiendo equivocarse; es la constancia puesta al servicio de las malas pasiones.

Pocas tan aborrecibles como la venganza. Tiene la frialdad de la alevosía; el golpe seguro del pulpo nos acomete silencioso y nos sorbe la sangre; la ferocidad del tigre y la complacencia criminal con el hombre agrava todos sus delitos.

Disfrazada con el traje de la justicia, la venganza penetra en el corazón del hombre; le pinta el rencor como una cobardía, atiza el fuego de la envidia, se apodera de él empleando todas las seducciones que el mal le sugiere, y cuando tiene por segura la victoria, despójase de las usurpadas vestiduras, descubre sus instintos, se nombra con orgullo la venganza y dispone á su antojo de su presa, haciendo del hombre un instrumento ciego que no teme al crimen y se ríe del arrepentimiento. Presa segura. La venganza forma parte del patrimonio de muchas familias y se trasmite por herencia; triste herencia que desgraciadamente pocas veces deja de aceptarse sin reconocimiento por parte del que la recibe.

Los medios de que la venganza se vale para satisfacer sus deseos, sería imposible enumerarlos. El fuego, el puñal, el veneno y la calumnia son sus armas; pero unas veces riñe frente á frente y á cuerpo descubierto;

otras se esconde alevosa y finge cariño para que su crimen quede impune.

Ninguno de esos procedimientos merece disculpa; pero entre uno y otro hay la misma diferencia que entre la compasión y el horror.

Todos los elementos del mal se han puesto al servicio de la venganza, y enamorados de ella la han reconocido por soberana. Víctor Hugo ha dicho que de todos los vicios y crímenes reñidos había nacido la araña. Es verdad, pero la araña no puede ser más que una condecoración de la venganza.

¿QUÉ DEBE HACER?

Este es un joven de veinte y ocho años de edad, descendiente de una distinguida familia y en la actualidad tiene el grado de bachiller. De inteligencia clara y corazón sensible y generoso, ama todo lo sublime, le conmueve todo lo bello, é instintivamente odia el crimen y le repugna todo lo ruin y pequeño.

Contaba apenas doce años de edad cuando quedó completamente huérfano, solo en el mundo y desamparado, pero su aislamiento fué tan absoluto, que al día siguiente de morir su madre se halló sin casa ni hogar, sin pan ni ropas con que cubrir sus aterrorizados miembros.

Por fin, después de algunos días que pasó durmiendo en las calles y sufriendo hambre y miseria, por recomendación de una noble y caritativa señora pudo colocarse de escribiente en una oficina particular, ganando ocho reales diarios.

Si bien niño aún, se hallaba dotado de una gran fuerza de voluntad y de una precocidad poco comunes en la edad de las ilusiones, en que todo parece efímero, todo se vislumbra á través de un prisma de color de rosa.

Siete años permaneció en dicha oficina, sin que su sueldo fuese aumentado lo más mínimo; empero, pasando muchas privaciones y á fuerza de noches de insomnios y de vigiliias, consiguió estudiar simultáneamente dos carreras: una científica y otra de adorno.

Mas como la fatalidad ya empezaba á extender sus negras alas sobre este desheredado de la fortuna, sucedió que, por fallecimiento del jefe de la oficina en que trabajaba, se encontró de repente sin tener donde ganar el más preciso alimento; sus carreras no podía utilizarlas, pues ambas las tenía sin terminar; trató por todos los medios imaginables de encontrar una ocupación; volvió á pasar hambres y miseria y se halló de nuevo sin hogar donde cobijarse; en estado tan lastimoso, una noche (y hacia cuarenta y ocho horas que no tomaba alimento) escribió una carta pidiendo... una limosna á un personaje, título de Castilla; llega, sube la escalera, presenta la carta, y dicho señor, después de enterarse de ella, le comienza á increpar, diciéndole que él no socorría á quien podía ganar el pan trabajando; no bastó que el infeliz tratase de demostrar la inejecución de sus gestiones para hallar trabajo; dicho señor le despidió ignominiosamente, dándole... con la puerta en las narices.

Eran las diez de la noche, noche fría de Febrero; el hambre, el sueño, el frío, hicieron que del infeliz se apoderase la desesperación más horrible quedar e puede, y ciego, anhelante, febril... cometió un desliz y fué preso y procesado criminalmente por el delito de hurto por valor de quince reales; más tarde fué sentenciado á la pena de quince meses de arresto, después de haber sufrido nueve meses de prisión preventiva.

A los catorce meses recuperó su libertad; y si triste era su posición antes de su prisión, no menos triste y peligrosa lo fué después de ella.

Mas como por desgracia sucede, siempre que entra en la cárcel un joven inocente por un mero delito sale amaostrado para cometer otros mayores, el infortunado que nos ocupa, al ver e libre y sin tener ni que comer, ni casa, ni ropa, ni nada, se dedicó al juego, y así, aunque sufriendo mil vicisitudes, logró poder comer y dormir bajo techado, hizo algunas relaciones, pero ¡qué clase de relaciones! de esas que solo sirven para labrar la ruina del incauto que se lanza en pos de ellas!

Cual débil barquilla perdida en la densa bruma del Océano, así este desgraciado se vió envuelto entre el furioso oleaje de turbulentas pasiones que agitan constantemente el piélago inmenso de la sociedad.

Así como el mar abriga en su seno golfos de profandidad ignorada, en los que muchas veces quedan

sepultarse los navios, así la sociedad tiene algunos centros de crápula y hediondez en los que, todo el que por ellos pasa, queda para siempre encenagado en el fango de que rebosan.

Este ser infortunado no conocía el peligroso derrotero por que marchaba, impelido por el cruel abandono en que le dejaba la sociedad; pero ¡ah! las consecuencias habían de ser fatales, y efectivamente lo fueron.

Volvió á ser preso por otro hurto, y sentenciado á seis meses de arresto; extinguió su condena; volvió á recuperar su libertad... ¿para qué? para al poco tiempo volver á ser de nuevo preso y procesado por esta; pero esta vez, en vista de la cantidad y entidad del delito, y considerando sus antecedentes penales, (reincidencias), fué sentenciado á cinco años de presidio correccional.

Salió para su destino é ingresó en presidio; mucho sufrió. ¿Cuánto no había de sufrir en aquellos antros! ¡Cuántas noches, cuántas noches, tendido sobre su mísero petate, cuando todo yacía en el más profundo silencio, si se exceptúa el monótono paso del cabo de imaginaria, el infortunado joven, tras-pasando mentalmente los muros de su prision, volaba su pensamiento á tiempos más venturosos; recordaba los primeros años de su infancia, cuando se hallaba rodeado de toda su familia, y al punto llanto de fuego y lágrimas amargas cual las aguas del Leteo, inundaban todo su rostro; lloraba mucho, y aquel llanto significaba que su dormida conciencia empezaba á despertar del profundo letargo en que tiempo ha se hallaba; pero... de qué le serviría? ¿Tuvo él la culpa de los extravíos de sus primeros años? Si él digiera: quiero ser honrado y virtuoso, ¿la sociedad le prestaría su apoyo? ¿Se lo prestó antes de ser criminal? Pues si no se lo prestó antes de sus extravíos, ¿se lo prestaría después, solo porque él digiera que estaba arrepentido? La sociedad que no amparó la virtud, ¿ampararía la regeneración y el arrepentimiento?

Por fin, después de cinco horribles años de sufrimientos y amargas vicisitudes, completamente pre-dispuesto á la virtud y á la honradéz, recuperó su libertad; llega á Madrid y acto continuo empieza sus gestiones para hallar trabajo á todo trance; al efecto, recorrió todas las notarias de Madrid, todas las oficinas públicas y particulares; fué á casa de muchos abogados para ver si le admitían de escribiente; con la misma petición se dirigió á nobles títulos de Castilla... y todos, todos, absolutamente todos, le negaron su protección, y ninguno, absolutamente ninguno, le prestó su apoyo para darle trabajo, para ganar honradamente el pan de cada día.

Pasó un mes, dos, tres, cuatro, luchando contra el hambre, la desnudez y la miseria, y por último... ha vuelto á ser preso y procesado por hurto de pequeña cantidad.

Ahora bien; ¿sociedad: tú que albergas en tu seno tantos preclaros ingenios y tantas lumbreras de la ciencia; tú que has resuelto los problemas más áridos y complicados de la vida humana, ¿quieres, por caridad, y en holocausto del amor al prójimo, contestar á la pregunta que hoy te hace un pobre loco?

El hombre que de heredado de la fortuna é impedido por el abandono de la sociedad, ha llevado una vida borrascosa y hasta criminal, y que hoy al echar una mirada retrospectiva le horroriza su pasado para empezar una vida de regeneración completa y poder ganar el pan cotidiano honradamente, ¿qué debe hacer?

MISCELANEA.

¡No hubo número! Ayer no pudo constituirse en sesión la Asamblea provincial, por falta de suficiente número de señores diputados.

Secretario. El señor don José Bellido, secretario del gobierno civil de esta provincia, que fué consultado por el ministro de la Gobernación sobre si le convenia trasladarse con igual destino á Valencia, parece que se propone pasar el carnaval en aquella población en compañía de su familia.

Certámen agrícola. El ministro de Fomento prepara un real decreto segun el cual se destinarán á exposiciones regionales agrícolas cantidades respetables, con el propósito de promover el desarrollo de la agricultura.

Para ello se dividirá España en cinco Zonas, formando la cuarta las provincias de Granada, Córdoba, Jaén, Málaga, Huelva, Almería, Badajoz, Cádiz y Canarias. En dichos certámenes se celebrarán concursos de ganados, instrumentos y máquinas agrícolas, creándose al efecto una Junta central de dichas exposiciones.

Aplaudimos con entusiasmo esta buena idea.

Empleado. Ha regresado á Granada el señor don Juan Antonio Marin, oficial primero del Gobierno civil de esta provincia.

Paradas. El día primero del próximo mes se abrirán al servicio público en esta población y en las de Loja, Alhama y Mon-

tefrio, las paradas provisionales que en la temporada venidera de cubrición de yéguas ha de establecer en esta provincia el tercer Depósito de caballos sementales del Estado.

El gobernador señor Bellido ha recomendado á los alcaldes de dichas poblaciones que faciliten cuantos auxilios sean necesarios para la buena colocación y asistencia de los sementales, teniendo en cuenta los beneficios que reportan dichas paradas al fomentar este importante ramo de riqueza.

Secretaría. Está vacante y debe proveerse por concurso la secretaría del Juzgado municipal de Huéscar.

Escuelas. Se hallan vacantes y deben proveerse por concurso ordinario las escuelas de niños de Canales, anejo de Güejar-Sierra, y Polúcar, anejo de Gualchos, dotadas con el sueldo de 192 y 184 pesetas respectivamente.

La de Cijuela, cuyo sueldo es de 625 pesetas se saca á concurso de traslado.

Junta. Hé aquí cómo ha quedado organizada en esta diócesis la Junta que debe dirigir la peregrinación á Roma.

Presidente honorario, el Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo; efectivo, el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce, gobernador eclesiástico del Arzobispado; vicepresidente, el canónigo don Manuel Guardia; vocales, el canónigo del Sacro-Monte don Tomás Succona, el cura de San Cecilio don Manuel Maldonado, el Marqués del Cadimo, el Conde de Antillon, los catedráticos don Leopoldo Eguilaz y don Francisco Javier Simonet, y los propietarios don Cristóbal del Pulgar y don Fernando Toledo; tesorero, el propietario don Antonio Jimenez Medina; secretarios, los catedráticos don Arturo Perales y don Joaquín de los Reyes.

Determinación. En vista de la morosidad que manifiestan algunos sirvientes para adquirir las cartillas de que ya se tiene conocimiento, el jefe de órden público, que trata de hacer cumplir el reglamento en todas sus partes, va á comenzar hoy á imponer multas á los señores cuyos domésticos no hayan adquirido aquellas, deteniendo á los sirvientes por rebeldía á las disposiciones de la Autoridad.

Denuncia. El coche titulado «La Andaluza» que trasporta pasajeros entre Granada y Guadix, ha sido denunciado al gobernador por no llevar inserto, como previene el reglamento correspondiente, el nombre de su empresa.

Bailes. Parece que los socios del Liceo no están muy conformes con que los bailes de máscaras que ha de dar dicha sociedad se verifiquen los días 19 y 21 como se ha acordado, y desean que aquellos tengan lugar el 18 y el 20, con el objeto de poder concurrir también á los que ofrecen otras sociedades.

Destitucion. En vista del resultado que arroja el expediente que hubo de formarse contra el jefe de la estación férrea de Huéscar don Antonio Guillermo Gallardo, por faltas cometidas en el desempeño de su misión, el alcalde de aquella ciudad interesa al gobernador que pida á la Dirección general la destitucion de dicho funcionario.

Enfermo. Continúa enfermo de cierta gravedad el presidente del comité liberal conservador de Guadix, don Ricardo Cañas.

Diversiones. Los bailes de máscaras de la presente temporada no ofrecen incidentes desagradables, contra lo que es costumbre y á pesar de la animación que nos dicen reina en ellos.

Cominación. El señor delegado de Hacienda ha impuesto una fuerte multa y amenazado apremiar al Ayuntamiento de Lenteji, por los crecidos debitos que con la Hacienda tiene contraídos.

Dinero. La Junta de senadores y diputados que se constituyó para el socorro de las provincias inundadas, participa al gobernador de esta que los fondos que tenía en la sucursal del Banco á disposición de dicha Autoridad para remediar los daños causados por la inundación del Genil, quedan á la exclusiva disposición de dicha junta.

Recargo. Se ha autorizado al Ayuntamiento de Murchas para que recargue el 100

por 100 sobre el impuesto de la sal, con el objeto de cubrir el déficit de 296 pesetas que resulta en el presupuesto.

Ladrones. En Guadahortuna ha detenido la guardia civil á dos sujetos autores de un robo verificado en aquella localidad.

Aumento. Segun parece, se ha aumentado el sueldo á los empleados en la Secretaría de la Universidad literaria.

Presidarios. Ayer ingresaron seis sujetos en el Presidio de esta capital.

Acta negativa. En Calicasas no ha tocado á ningun vecino la suerte de soldado del actual reemplazo.

Cómplice. La guardia civil ha detenido en Otura á un sujeto que se cree cómplice del robo que en esta capital se verificó hace poco en la casa de doña Damiana Brea.

Piñata. En el Liceo se proyecta celebrar una Piñata el domingo correspondiente.

Oposiciones. Hoy, á las once de la mañana, comenzarán, en la Escuela Normal de maestros, los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes de Motril, Santafé, Calahonda y Otura.

Los profesores de primera enseñanza que han de tomar parte en dichas oposiciones son: don José Maezo Trillo, don José Pagés Villoslada, don Antonio Iglesias Biosca, don Francisco Pintor Maldonado, don Agustín Vicente Gonzalez, don Juan de Dios de la Peña Escolar, don José Moles Peregrina, don José Ramos Herrezuela, don José Ibañez Ocaña, don Antonio Aguilarte Flores, don Salvador Rodriguez Garcia, don José Lopez Jimenez, don Ildefonso Vera Garcia y don Enrique Muela Lopez.

Manías. A un hombre, borracho se entienda, le dió anteayer por instalarse con un cuchillo en la mano en la placeta del Toro, desafiando á los transeuntes. La policia le puso á buen recaudo.

Un zapatero, tambien apitimado, quiso echársela de valiente acometiendo al sereno de la cuesta del Chapiz, el cual tuvo que disparar su pistola para defenderse. Fué llevado igualmente á la cárcel.

La recomendamos. Nos hacen los mayores elogios de la academia de idioma francés que ha abierto en esta capital el señor don Alfonso Garrido.

Traslacion. Parece que el profesor auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad señor Cuesta, va á ser trasladado con igual destino á Valencia.

Licenciado. Se ha licenciado en Medicina y Cirujía, el señor don Eduardo Ramirez Rivero, obteniendo la nota de sobresaliente.

Agresor. Un vecino de Motril que infirió dias pasados varias heridas á otro sujeto, ha sido puesto en la cárcel.

A oscuras. Anteanoche á las diez estaban las calles de esta población casi completamente á oscuras por falta del alumbrado de gas.

Rogativas. En Colomera ha dispuesto el cura don Joaquín Urbano Vegas que se saque en procesion al santo patron de aquel pueblo y que se hagan rogativas públicas, en vista de la angustiosa situación de los labradores por la pertinaz carencia de lluvias.

Rebaja. La empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga y Granada ha acordado hacer una redaccion en el precio del transporte de naranjas, limones, melones y granadas con destino al extranjero.

Parablen. Dice *El Avisador Malagueño*:

«Nuestro estimado amigo y paisano el joven don Rafael Lopez Oyarzabal ha sido elegido secretario del *Ateneo Científico-filosófico* de Granada.

Reciba nuestro parabien.»

Efemérides de hoy. El 14 de Febrero 1714, murió doña Maria Luisa de Saboya, esposa de Felipe V.

En 1880, el Buque «Vega», procedente del estrecho de Bering, fué festejado en Nápoles.

EMPRESA DE TEATROS.

La que ha tomado á su cargo los de esta capital por cuatro años, invita á los señores profesores de orquesta que deseen contratarse para formar parte de las mismas, concurrir á la oficina de la plaza de Toros, situada en los bajos del Teatro Principal, todos los dias de doce á dos de la tarde, hasta el domingo 19 del corriente.

COMUNICADO.

El señor don Enrique Peña Martín, nos remite para su insercion el siguiente documento, que ha elevado al señor Delegado de Hacienda:

Señor Delegado de Hacienda.—Don Enrique Peña Martín, Licenciado en Medicina y Cirujía, á V. S. con la consideracion debida expone: Que ha venido desempeñando por espacio de once años el cargo de Médico Cirujano del personal del Resguardo y Consumos de esta capital, á entera satisfaccion de los individuos que lo componen, suministrando á la vez los medicamentos necesarios para su curacion, tanto á los referidos individuos como á sus respectivas familias, sin que en el intervalo de los años trascurridos en el ejercicio de su cargo haya habido queja ni fundamento alguno para ser destituido, pues siempre llenó su misión puntualmente, sin extralimitarse en lo más mínimo en las atribuciones que su cargo tiene.

Al pasar la administración y recaudacion del impuesto de Consumos á el dominio de la Hacienda con todo el personal, el dicente, como parte integrante de aquel, pasó asimismo, y aunque su nombramiento es de la exclusiva potestad de ese personal y no depende de autoridad alguna y si solo de un contrato legal con aquel, se le dijo por la Administración de propiedades é impuestos, debía presentar las firmas de los empleados como prueba de su nombramiento, (á su juicio esto era innecesario, toda vez que el personal de donde procedia le habia nombrado y era el existente); sin embargo, presentó el indicado documento con fecha veinticinco del mes anterior, justificado con ciento treinta y nueve firmas, habiéndose manifestado al hacerlo, que si cualquiera otro Médico presentaba firmas, seria elegido el que más número tuviera; con lo que se creyó perfectamente garantizado en su empleo.

En vista de esto y considerando el exponente que prescindiendo del derecho que le asiste para seguir siendo el Médico del Ramo, por sus once años de servicios, prestados sin interrupcion, y sin que haya mediado queja en la actualidad para que sea destituido de su referido cargo, y al mismo tiempo haya presentado mayor número de firmas que ningun otro facultativo.

A V. S. suplica se le considere y reconozca por su autoridad como tal profesor facultativo del personal de Consumos y Resguardo, sin perjuicio de sugerirse á la prueba si V. S. juzga conveniente, de que en los momentos de pagar sus haberes á los individuos les explore la voluntad de ellos en lo concerniente á este asunto, á presencia de quien V. S. designe, toda vez que muchos no saben firmar, pues de otra suerte, en mi relacion hubiera figurado el total.

Gracia que no duda merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 13 de Febrero de 1892.

Enrique Peña.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Parece que se ha confirmado por la sala de lo criminal de la audiencia de Valladolid la sentencia dictada por el tribunal de Ledasma condenando á seis individuos á la última pena por el delito de robo y asesinato.

Linares 11.—El alcalde al señor ministro de la Gobernación.

Gran incendio y explosion de un depósito de dinamita en las minas, que ha ocasionado tres muertos vistos hasta ahora y numerosos heridos, entre ellos dos serenos de gravedad.

Se buscan más cadáveres entre las ruinas, pues faltan algunas personas conocidas. Han sido destruidos tres edificios, y bastante maltratados.

Las autoridades se han conducido bien.

Jaen 11.—El gobernador:

Con posterioridad á un telegrama de hoy se ha sabido que de resultados del incendio de Linares, se han hallado un cadáver más y varios heridos, temiéndose la pérdida de otras personas cuya falta se nota. Hay resen-tidas algunas casas más de las tres que se han quemado.

Las autoridades, guardia civil y obreros, trabajan para la busca de personas que faltan.

Linares 12.—Subgobernador al ministro: Se cree que el origen del siniestro se debe á un escape de gas cuyo incendio produjo la voladura de dos cajas de dinamita, hun-

diéndose la casa y las dos contiguas y dejando quebrantadas las inmediatas y la del frente, en la que se clavaron maderas y una reja de las casas voladas.

El dueño de la tienda en que estaba la dinamita está detenido, y se sigue causa por el juzgado aún cuando se sabe que no habido voluntad ni intención de producir el siniestro.

Ha habido dos muertos habitantes de la casa volada, un hombre y una joven á la que atravesó el vientre una viga.

Los heridos son 12, y entre ellos algunos de los que acudieron á prestar auxilios en los primeros momentos, figurando entre estos un sereno.

De los heridos uno está espirando en este momento.

El alcalde ha prevenido á los espendedores de dinamita que trasladen inmediatamente los depósitos á mil metros de la población.

—En Cuellar ha ocurrido una sensible desgracia. Tres niños de unos cuatro años de edad, se fueron jugando á la embocadura del Júcar, penetrando en una barraca: ésta, sin que se sepa como, se incendió, pereciendo las infelices criaturas, cuyos carbonizados cuerpos fueron conducidos en una camilla al campo santo.

El cabo segundo de carabineros Marcelino Piqueras, apenas se apercibió del riesgo que corrían los pequeñuelos, corrió al lugar de la catástrofe con el decidido propósito de evitarlo; pero cuando llegó era ya tarde, el fuego había tomado grandes proporciones, que si bien consiguió sacarlos, eran cadáveres los tres. El cabo Piqueras fué víctima de su arrojo, pues salió con algunas quemaduras.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 12 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Usted me hará la fineza de permitirme que la carta de hoy sea bastante breve, que fuera de carecerse de nuevas noticias, es domingo, brilla en toda su pureza el azul del cielo, luce arrebatadora la luz del sol, respírase pura la atmósfera, convidando la naturaleza á esparcir el ánimo por calles, plazas y paseos que llenan en días como este los madrileños, y sobre todo, las madrileñas.

Por eso, sin haber puesto hoy los pies en la calle, me siento á escribir á usted bien temprano, con el propósito de no dejar la pluma hasta llegar á la firma; pero dando antes cuenta de lo que ocurre.

El asunto de los gremios va agotándose porque faltan peripecias de sensación que animen y den juego. En este punto se ha dicho cuanto había que decir por ambas partes, y ahora queda todo reducido á ver quien tendrá más tezon, si el ministro de Hacienda ó los comerciantes ó industriales perjudicados.

En el boletín que circuló anoche, el Sindicato ataca implacablemente al Sr. Camacho, pero éste se halla resuelto á no ceder ni en una línea.

El tema de la peregrinación si que dá que hablar. En la conferencia ayer celebrada por el Nuncio de S. S. y el ministro de Estado, parece que hubo más dulzura, más cordialidad y franqueza que en las anteriores; asegúrase que monseñor Bianchi se va penetrando del carácter verdadero de la peregrinación que se organiza dirigida por el Sr. Nocedal, no todo lo exclusivamente católica que es menester y que S. S. desea; y aun se decía que éste en cierto modo rápido cambio de conducta, obedece á instrucciones de Roma.

Cada día, pues, se arraiga la creencia de que no podrá salir adelante con su empeño el señor Nocedal, que ya tiene en contra gran parte del episcopado español, y que recibirá el golpe de gracia si el Vaticano toma la actitud que se dice, y á que obedece la conducta últimamente observada por monseñor Bianchi.

De todos modos, se espera con impaciencia la llegada del telegrama en que el señor Groizard refiera categóricamente lo que el Vaticano piensa en el asunto.

Después de lo dicho, queda otro negocio que, aunque no movido con tanto empeño, mantiene sin embargo vivas no pocas ansiedades, siendo materia que no se olvida. Me refiero á los anuncios de crisis, en que cree todo el mundo, aun los más ardientes ministeriales: esta es la opinión general contra la cual el presidente del Consejo sigue encerrado en su inquebrantable reserva y tenaz empeño en conservar un ministerio, muchos de cuyos miembros han muerto en el concepto de la mayoría.

Arreglase, ó poco menos, el conflicto entre Xiquena y los tenientes de alcalde. Ya lo decía yo á usted: no se deja á dos tirones puestos tan por extremos codiciados. Parece que se retiran las dimisiones presentadas y todo queda como antes, salvo un poquito de más encono del que ya tiene el Ayuntamiento de Madrid al gobernador civil de la provincia, que tan bien retrata la enemistad personal entre los Sres. Conde de Xiquena y Abascal.

Segun el telégrafo, el tratado franco español ha descontentado en Francia, á cuyas

Cámaras se someterá en esta semana. Lo mismo, pero en otro sentido, ocurre por acá, y no obstante llegaremos á su ratificación y ejercicio. La rebaja en los derechos de nuestros vinos es lo que más se censura allende el Pirineo, porque no se ve cuánto damos á cambio de esa que no es notable rebaja.

Consecuencia del banquete dado en Capellanes para celebrar el aniversario de la proclamación de la república, trabajase ahora por unir los federales orgánicos, segun lo dicho por los señores Figueras y Casaldueño al usar de la palabra en esa fiesta. Ayer comieron de restaurant el señor Figueras y algunos de sus amigos íntimos, y teniendo conocimiento de que en el mismo edificio y en habitaciones inmediatas se hallaban los señores Cala y otros federales, invitaronles á reunirse todos, lo cual tuvo efecto, hablándose en seguida de la necesidad de unirse ambas fracciones, acordando dar un manifiesto al país en tal sentido, que bien pronto verá la luz.

Muévense mucho los jefes del partido democrático dinástico, dando el ejemplo el señor Moret, que ayer predicaba en el salón de Conferencias, oído con atención por propios y extraños.

De provincias, el deplorable incendio de Linares; y del extranjero, la opinión que en Inglaterra se levanta contra el túnel submarino del Canal de la Mancha.

Mañana será mucho más extenso en estas cartas su atento seguro servidor y compañero,—F.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteayer. Gobierno civil.—Circular interesando la captura de algunos individuos.—Edicto del gobernador recomendando á los alcaldes de los pueblos en que han de fijarse las paradas provisionales que ha de establecer el 3.º Depósito de caballos sementales del Estado, coadyuven al mejor servicio de aquellas.

Administración Económica.—Continuación del proyecto de instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Ayuntamientos.—Edictos: del alcalde de Albuñol manifestando estar terminados los padrones de contribuyentes por territorial é industrial; del de Huéscar, haciendo saber que aquel Ayuntamiento ha acordado la fijación de edictos para que los propietarios y colonos de aquel distrito presenten en relaciones juradas del alta y baja que hayan tenido en su riqueza.

Juzgados.—Fé del escribano del Juzgado de primera instancia del Sagrado del incidente seguido á instancia de D. Diego Torres, sobre que se le declare pobre para litigar.

Defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal del Campillo, durante la primera decena de Enero.

Ayuntamiento de Granada. Los padres ó herederos de los soldados fallecidos en el ejército de Ultramar: Joaquín Martínez Valverde y Antonio Barrios Rodríguez, se procurarán en la Secretaría Municipal, á recoger documentos que les pertenecen.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Tadeo Camino, T. C. C. de Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Cuba.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 713.39; Dirección del viento, O NE; Estado del cielo, Despejado; Temperatura máxima del aire á la sombra, 13.5; id. al sol, 25.8; Pluviómetro, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 4.2; á las tres de la tarde, 13.0.

Alhóndiga de granos. Día 14 de Febrero.—Trigo, de 25.59 á 28.79 pesetas el hectolitro; cebada, de 14.17 á 15.08; habas, de 13.25 á 15.00; maíz, de 14.00 á 15.30; yeros, de 14.00 á 14.50.

Matadero público. Precios de la baja del día 13. Carnero, 1.60, peseta; borrego 0.00; vaca 1.85; Ternera 1.90.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

CULTOS.

Día 14.—San Valentín, mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En la Magdalena, rosario y ejercicios de la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

En santa Escolástica misa de 12 á San Antonio de Padua.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

El día 14 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

SON VERDADERAMENTE PRODIGIOSOS LOS resultados que está dando el uso del agua de San Lorenzo, nuevo específico para la curación radical de quemaduras de 1.º y 2.º grado, heridas de todas clases, llagas y ulceraciones sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, dolores reumáticos locales y hemorragias, de que se ocupa la prensa, y que se halla de venta en el Depósito central de García, Tetuan, 15, Madrid, y en las principales farmacias de la Corte y provincias.

AVISO.

En el acreditado establecimiento de Francisco Lopez, Salamanca 22, acaba de recibirse un gran surtido de sombreros del reino y extranjeros, procedentes de las mejores fábricas.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

lo necesario, dijo el anciano volviendo la cabeza á otro lado para enjugar una lágrima que había caído sobre su encanecido bigote.

Margarita se levantó, acercóse con paso poco seguro á la gabela, y la abrió apoyándose en ella pálida y vacilante.

—Vamos, añadió su tío, date prisa, y no hagas esperar á esta señora.

—¿Gustais dictarme? preguntó la joven conociendo que su cabeza se estraviaba, y que apenas podían sus dedos sostener la pluma.

La señora de Meran dudó un momento, si suspender un suplicio en que le tocaba ejercer el oficio de verdugo; pero llamando en su socorro los deberes de su conciencia y de su corazón y el recuerdo de su hijo, dictó á Margarita la siguiente carta que trazó con una lentitud y resignación angelicales.

«Caballero:

«Después de la declaración que me habeis hecho de un sentimiento que estaba lejos de suponer, mi deber y mi conciencia me obligan á decir que ni apruebo ni puedo participar de vuestros amorosos pensamientos, habiendo otorgado ya mi corazón hace mucho tiempo y para siempre, al hombre que debe ser mi esposo y que creo inútil nombraros.

«Margarita Aubert.»

Conociendo que con la última palabra de la carta se apuraba para decirlo así, el estóico valor y sufrimiento de la joven, la señora de Meran la dió las gracias con un verdadero y profundo reconocimiento y apresuróse á salir.

Apenas se había cerrado la puerta tras ella, cuando la desgraciada joven cayó desmayada en los brazos de su tío.

Media hora después, Eduardo recibió la carta. Después de ver la firma con un transporte inexplicable de alegría, creyó era un sueño lo que leía, repasando muchas veces antes de que sus ojos pudiesen darle crédito.

En fin, viendo que no era posible dudar, se persuadió de que la carta ocultaba un misterio. Corrió á la calle de Varennes, y llamó á aquella pequeña puerta que tantas veces le había abierto Margarita.

Esta última que permanecía sola con su tío, se levantó pre-ocorosa al oír aquel ruido que le era tan conocido; pero el viejo soldado firmó hasta el último momento, y comprendiendo que tocaba ya la última crisis, retuvo á la joven con la mano y con su mirada.

Margarita, segura de que era Eduardo el que llamaba, temblaba ante esta horrible confirmación. Este llamó de nuevo y nadie le respondió. En fin, con mano trémula y como el náufrago que se abraza á un madero, último refugio de esperanza, llamó una tercera vez, y redoblando los golpes... tampoco nada. —Oh! es cierto! exclamó el desgraciado bajando lentamente la estrecha escalera, en tanto que Margarita deshaciéndose aunque tarde de los brazos de su tío, exclamaba.

—Ah! quieren matarnos! quieren que muramos los dos.

VII.

Desenlace.

Nunca podríamos pintar con bastante exactitud la desesperación que se apoderó del ánimo de Eduardo, y así nos ceñiremos á relatar dos acontecimientos.

La reunión de la familia de Sancerre se verificó en la tarde de aquel día, segun tenían convenido, en casa de la señora de Meran. Allí arreglaron las condiciones del contrato y aplazaron la ceremonia para los primeros días del mes siguiente.

Aun recuerdo en la actualidad y recordarán por mucho tiempo los vecinos del décimo distrito y las

personas empleadas en las oficinas de contratos, la escena que pasó allí en la época da que hablo.

Se hallaban reunidos los esposos con sus familias respectivas y los testigos, teniendo ya concluidas las escrituras preparatorias. El corregidor vestido de ceremonia dirigía con tono solemne á los jóvenes que se iban á unir el interrogatorio acostumbrado, cuando en el momento que todos aguardaban la repuesta del esposo, se le vió vacilar, desfallecer, y caer en tierra en medio de los asistentes.

Un grito unánime resonó en aquella sala tan acostumbrada al silencio, y rodearon con espanto al desmayado joven. La esposa futura desapareció confusa y aturrida, con parte de su familia. A Eduardo le colocaron provisionalmente sobre unos almohadones, al mismo tiempo que llegó un facultativo que buscó en un momento; este le hizo una sangría abundante y ordenó que no le moviesen, ni le trasportasen á ninguna otra parte hasta la noche por lo menos. Al cabo de dos horas aquella sala, donde habían entrado con tanto aparato y tan brillante acompañamiento, se hallaba desierta, y el enfermo solo con su madre y una joven que nadie supo como apareció, ni quien era... E to enfermo era Eduardo; esta madre era la señora de Meran; la que próxima á desposarse había huido, era la señorita de Sancerre, y la joven que se había introducido en su lugar, era Margarita! Como se encontraba allí? Es bien sencillo.

Sabiendo Margarita la hora y el lugar de la ceremonia, tan bruscamente interrumpida, le ocurrió la idea que acomete frecuentemente á los que no alimentan la esperanza en su desgracia, queriendo apurar las heces del dolor, y fué á ver por última vez al hombre que le habían obligado á maldecir, cuando solo deseaba consagrarle su vida.

Cuando se apeó Eduardo del coche la apercibió entre la multitud y su vista despertó en él todos los sentimientos que creía ya sofocados; la agitación física y moral que experimentó junto con la notable de-

bilidad que de antes le habían acarreado sus sufrimientos, le pusieron en el estado cruel que acabamos de describir.

Margarita acudió al grito que oíó desde afuera guiada de un instinto fácil de concebirse á prodigar sus cuidados á Eduardo, con tanta más facilidad cuanto que todos la creían á su inmediación como auxiliar de su familia; y la misma señora de Meran no había reconocido al pronto porque apenas la había mirado y porque estaba tan desfigurada que era difícil conocerla.

La primera persona en que reparó Eduardo al abrir los ojos, fué en su madre y la segunda en Margarita. Entonces por uno de esos fenómenos que solo comprenden las almas sensibles, recorriendo en su imaginación todas las circunstancias que mediaron para perderla y las en que la había encontrado, presintió por una especie de revelación interior, la estratagemas de que eran víctimas.

Tomó la mano de su madre y mostrándola á Margarita, que la señora de Meran reconoció estremeciéndose de sorpresa, dijo:

—Ah! tiene V. como ha venido! vea V. como me amaba!... quien la ha incitado á engañarme con una mentira?

La señora de Meran bajó la cabeza silenciosa y contristada:—quizá se arrepentía y pedía perdón á Dios!

—Ah! madre mía! madre mía!... dijo Eduardo cogiendo con su mano la de Margarita, y con otra la de su madre.—Esta fué toda su reconvencción y venganza.

—Gracias al cielo que se ha compadecido! repuso Eduardo brillando en su semblante un rayo lúgubre de alegría: la una se engañaba con su amor y otra ha venido á reemplazarla... por fin moriré entre vosotros dos!...

—No morirás! exclamaron las dos á un tiempo anegadas en llanto.—Pero él se sentía en un estado

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANTONERO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzo de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos desde 1 real en adelante.

Escotes y camisones desde 4 reales.

Lanas para trajes a 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.

Los mantones de punto de 80 y 100 reales, a 20 y 25 reales.

Corbatas y chulinas de 20 reales, a 4 y 6 rs.

Pisus de encaje y malla de 50 reales, a 8 rs.

Abrigos de fieltro para niños, a 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.



LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir o deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Hornos del Haza, núm. 22.



LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espiritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscato.	65	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toledapólos estómago más derlas.

Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo a cambio de sellos.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO.

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frascos, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

SE ALQUILAN los dos pisos de la casa núm. 2 de la calle de San José. En la posada de Patillas, calle de los Frailes, están las llaves.

Lejía Jabonosa «FENIX»
a real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y después enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabón, por no tener que restregarla; y una economía de consideración, no solo en el jabón, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

También sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatín, tienda de cuadros.

VENTA.

Se hace de una magnífica máquina de coser, de doble pespunte.—Placeta de los Naranjos, núm. 10, darán razón.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de estómago, vómitos, acedías, flato ardiente y todas aquellas molestias que son efecto de malas digestiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan sido a los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, calle de la Alhóndiga, esquina a la de Gracia, donde únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado que con razón esperan los enfermos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS



SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle

de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; Casco, grabador,
MENDOZ NUÑEZ.

FÁBRICA DE CARETAS

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Venta al por mayor y menor de toda clase de máscaras caprichosas, en el establecimiento de géneros de punto, abanicos, paraguas y cera, calle de Mendez Nuñez, Granada.

En el mismo local se alquilan trajes, capuchones y dominós.

EL establecimiento de zapatería de José EGARCIA Pastor, situado en la Puerta Real, contiguo a la Confitería de los Sres. Talero, se ha trasladado a la calle de San Anton, número 6, donde se expende calzado al por mayor y menor, y se toman medidas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABEL RDO DE CÁRLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven a luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5,
Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, ha determinado engrandecer su fabricación, tanto en localidad como en aumento de operarios e instalación de maquinaria movida al vapor, encargada a una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasía, concernientes a toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público a su debido tiempo.

SE VENDEN 251 marjales de viña y olivar, con molino de aceite, en término de Santa.

Cuyo acto tendrá lugar el jueves 23 del corriente, a las doce de su mañana, en la Escribanía de don Francisco Ruiz Aguilar, donde se hallará el pliego de condiciones.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricotés, telas de lana y seda en listas y lienzos, brochados, moeres en lana y seda pura, peluches, terciopelos moeres, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergans, chiviers, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chulinas y chalecos en formas nuevas y elegantes de paja e infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

La verdadera y única realización de relojería suiza, Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatín núm. 42, frente a la guantería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Se alquila la casa número 4 de la cuesta del Pescado, con vistas al Salon, recién pintada y con agua corriente. En el paseo del Salon, 41, están las llaves.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Buñías a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burió, Reyes Católicos, 12.